



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 MAR. 2008

RES. H. N° 143-08

Expte. N° 4.526/06

VISTO:

La Res. H. N° 1294-07, por la que se autoriza la liquidación y pago de horas extras a la Sra. Silvia Azucena MOYA, Legajo n° 4754, para realizar tareas en el área del Dpto. Alumnos de la Facultad de Humanidades;

CONSIDERANDO:

Que la misma se fundamenta en la necesidad de contar con el apoyo del personal administrativo en el área de Dpto. Alumnos de esta Unidad Académica, por incremento de las tareas en el sector, en los períodos de exámenes ordinarios y extraordinarios de las distintas carreras que se dictan en esa Facultad; y

Que Dirección Gral. de Personal informa que no es posible realizar la liquidación correspondiente al turno de exámenes del mes de diciembre, por cuanto en dicha resolución no se consigna exactamente los períodos a liquidar:

Que la Sra. Moya realizó estas tareas a partir del Turno Ordinario de Julio/Agosto de 2007 y durante todo el presente período lectivo 2007; con una carga adicional de hasta doce (12) horas por cada turno de exámenes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

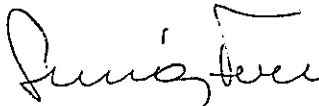
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

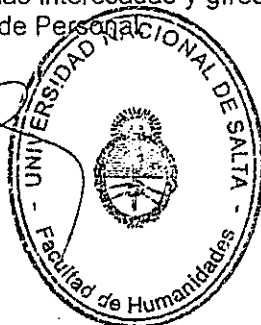
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR A LA PRESENTE el carácter de resolución ampliatoria de la Res. H. N° 1294-07, por la que se autoriza la liquidación y pago de horas extras a la Sra. Silvia Azucena MOYA, Legajo n° 4754, para realizar tareas en el área del Dpto. Alumnos de la Facultad de Humanidades, en el sentido de dejar aclarado que los períodos de exámenes ordinarios y extraordinarios en el período lectivo 2007, en esta Facultad, son los que se detallan a continuación:

TURNOS ORDINARIOS:	TURNOS EXTRAORDINARIOS
- Meses de Febrero y Marzo - Meses de Julio y Agosto - Meses de Noviembre y Diciembre	- Mes de Mayo - Mes de Setiembre

ARTÍCULO 5°.- NOTIFÍQUESE a las interesadas y gírese a Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable y División de Personal


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. F. de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.